



2018010017423



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO
DIVISION JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO N° 44

CERTIFICO: que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N°478 de fecha 24 de enero de 2018 lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Empresa de los Ferrocarriles del Estado como comprador del bien o servicio, en adelante "Facturas EFE".

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

- 2.1 Nombre o razón social: Empresa de los Ferrocarriles del Estado
- 2.2 Nombre de fantasía: No tiene.
- 2.3 Rol Único Tributario: 61.216.000-7
- 2.4 Representante Legal: Marisa Etruria Kausel Contador
- 2.5 Domicilio Social: Morandé 115 Piso 6, Santiago, Región Metropolitana.
- 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Transporte interurbano de pasajeros y de carga por ferrocarriles.
- 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:
253.

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl

5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

6. OTRA INFORMACION

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 24 enero de 2018.

GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISION JURIDICA Y SECRETARIA GENERAL



ARQ/VGP